



de memoria de los.

Sello Quarto. Veintena
Ravens. Año de mil setecientos y veintey quatro.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR DON LUIS PRIMERO,
 Escolano y Mediano Abogado de los Reales Con-
 sejos Corregidor y Capitana Guerra de esta Zind.
 por su Mage. y los señores D. Pedro Nicols
 Fernandez Menchaca Alférez mayor D. Juan
 felix Matheos Rondon y Luna D. Pedro Anto-
 nio Alcantara Perez de Mea Ponce de Leon Don
 Martin Ferrer D. Juan fernandez Pinedo Pon-
 ce de Leon D. Pedro Villanueva Sambla
 D. Gomez Claudio Joseph de Guebara D. Joseph de
 Lugo Ponce de Leon D. Juan Gasqual Contreras de
 Lara D. Jorge foxardo Molinay Salido D. Juan
 Gregorio Alburquerque y D. Juan Antonio Gaxcio
 Texon Regidores de este Ayuntamiento por nos
 y en nombre de los demás Caballeros Regidores y Ju-
 rados que de presente son y adelante fueren de el por
 quienes prestamos voz y Cauzion e voto en forma
 e que estaxan y pasaran por lo que en este y nro
 mento es declarado y en su virtud fuere execu-
 tado y así Juntos como tal Zind. otorgamos nues-
 tro poder cumplido quan Vagante por derecho
 se requiere y es necesario al señor D. Juan Gue

